

# Examen de Vigencia de Certificación



El examen se llevará a cabo el **día sábado 13 de enero de 2024 a las 8:00 hr** en línea y presencial con sede en la Ciudad de México.

## Sede sujeta a cambio y cupo limitado

Las inscripciones se realizarán del **1º de octubre al 30 de noviembre de 2023** a través de la página electrónica del Consejo <http://www.cmimi.org.mx> en la sección de Vigencia de Certificación por Examen.

## Requisitos de Inscripción al Examen del 2024

Los aspirantes deberán escanear sus documentos en formato "PDF" por separado y enviarlos a través de la página electrónica:

- Solicitud (al llenarla en línea se genera el pdf para subirla).
- Diploma de Especialidad en Medicina Interna de la Institución de Salud.
- Título de Especialidad en Medicina Interna por ambos lados en un solo archivo.  
En caso de no tener título de la especialidad en medicina interna, requiere firmar el formato de la carta compromiso y adjuntarlo en el link correspondiente.
- Comprobante del pago correspondiente.
- Cédula de Medicina Interna por ambos lados en un solo archivo.
- Último Certificado del Consejo.
- Entregar tres fotografías tamaño diploma (5cm x 7cm), ovaladas, blanco y negro, papel mate, sin retoque (Consultar página del Consejo): hombres con corbata; anotar en la parte posterior, el nombre completo del médico.

Las fotografías y comprobante de pago original deberán ser entregados en las oficinas del Consejo durante el mes de la inscripción, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas o ser enviados por mensajería, al domicilio del Consejo.

El cotejo de documentos, se llevará a cabo por medio de la cédula profesional (la de médico cirujano y/o la de especialidad) verificada en el sitio web de la Dirección General de Profesiones.

Pagar en el Banco:  
Banorte a la cuenta 0275906883 o transferencia interbancaria CLABE 072180002759068838, a nombre del Consejo Mexicano de Medicina Interna, A.C., la cantidad de \$6,000.00 pesos.

El **14 de diciembre de 2023**, se publicará en la página electrónica del Consejo el listado, número de folio y modalidad de examen, únicamente de los candidatos que cumplieron con todos los requisitos y que podrán realizar el examen.

Las aclaraciones sobre los candidatos no aceptados se resolverán por el Comité de Admisión, hasta el **20 de diciembre de 2023**.

El candidato aceptado, que no realice el examen el día y fecha asignada, perderá el derecho a ser examinado y su cuota de inscripción.

Por ningún motivo se aceptarán solicitudes o expedientes incompletos o de forma extemporánea.

En caso de documentación falsa se anulará la solicitud.

En caso de no acreditar el examen no se devolverá el pago.

Es responsabilidad del sustentante escribir correctamente sus datos, ya que así estará impreso en el certificado, en caso de ser aprobado. Además de estar debidamente requisitada su solicitud en la página del Consejo.

## REPORTE DE RESULTADOS

Los folios aprobados del examen se podrán consultar en la página electrónica del Consejo a partir del día **24 de enero de 2024** a las 14 horas (horario del centro, CDMX).

Los sustentantes que hayan obtenido la vigencia de certificación se les entregará su certificado en la ceremonia de entrega (fecha y horario por definir).

El análisis del rendimiento individual se publicará en la página electrónica, a la cual sólo el sustentante tiene acceso.

La Certificación tiene vigencia de cinco años avalada por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM).

